



“Habrá noticias” sobre el desafuero de “Alito”, si vota en contra de la Reforma Electoral

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

En franco reto y pleno cabildeo para presionar a los diputados de la oposición a cambiar su voto a favor de la Reforma Electoral, Morena advirtió al dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro “Alito” Moreno que no han olvidado el proceso de desafuero que tiene pendiente en su contra, para que pueda enfrentar los delitos de enriquecimiento ilícito que le imputa la procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche.

El miércoles le adelantamos en *El Independiente* que Morena comenzaría una campaña negra con “golpeadores a cobranza”, y así lo confirmó el coordinador de los diputados morenistas Ignacio Mier, quien asumió el papel de mensajero.

“Yo me inclino a que se cumpla lo que establece la ley, más allá de mis filias o fobias”, reconoció al advertir que en diciembre habrá noticias sobre el desafuero de Alejandro “Alito” Moreno. “No pueden apelar la democracia y a la justicia para rechazar la Reforma Electoral, cuando se escudan en el fuero constitucional para evadir la ley, es una incongruencia”, explicó.

El 15 de diciembre se vence el plazo para el dictamen del juicio de desafuero de Alejandro ‘Alito’ Moreno, diputado y dirigente nacional del PRI, quien tuvo la osadía de negociar su desafuero con el presidente Andrés Manuel López Obrador a cambio de los votos de su fracción parlamentaria para aprobar la permanencia de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028. El partido en el poder (Morena) asumió que el trato incluía su abyección





obediencia hasta el fin de los tiempos legislativos, o al menos hasta el término del actual periodo ordinario de sesiones, en el cual sólo les falta aprobar la Reforma Electoral, pero desde la marcha del 13 de noviembre en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) la oposición se acorazó y reunificó la llamada "Alianza por México", comprometiéndose a no desaparecer el único contrapeso al poder absoluto del presidente.

Alejandro Moreno ha sido contundente en sus declaraciones al asegurar que la fracción parlamentaria del PRI no permitirá la destrucción de la democracia en México, van a defender al INE, como su presupuesto y el de los partidos políticos, que es justamente el argumento del presidente para su transmutación al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), para que pueda elegir a los consejeros electorales entre sus huestes y garantizar de ese modo el resultado de los procesos electorales a favor de la Cuarta Transformación. La Reforma Electoral no pasará en la Cámara de Diputados sin el apoyo del PRI, el lunes se aprobó en comisiones para subirla al Pleno del Congreso de la Unión, pero se advirtió su rechazo, por lo que el martes se pidió una semana de gracia para su votación el 6 de diciembre, de modo que tengan tiempo de cabildear los votos que les hacen falta.

Y debido a que el 15 diciembre vence el plazo para el dictamen del juicio de desafuero de Alejandro 'Alito' Moreno, "habrá noticias antes de esa fecha", advirtió Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Di-

putados. Aunque el expediente se "congeló" en San Lázaro después del acuerdo del PRI con Morena y con el Gobierno federal para aprobar la reforma constitucional de la Guardia Nacional en tareas de seguridad pública, el líder de los morenistas pidió se cumpla lo que establece la ley, "más allá de mis filias o fobias": "Yo creo que sí tendremos noticias antes de que termine este periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre. La Sección Instructora tiene que sesionar, tiene que allegarse el expediente por estos días, se vence el plazo el 15 de diciembre", explicó.

Y advirtió: "en el caso de Alejandro Moreno, dicen los abogados, se tiene que cumplir todo el proceso jurídico. Lo he dicho y lo sostengo: yo no soy juez para juzgar a nadie, ni Dios para perdonar ningún pecado".

Curiosamente, revivieron el caso del desafuero de "Alito" Moreno, después de varios meses de que la Sección Instructora no sesiona, el presidente de la Junta de Coordinación Política declaró que "los términos de la ley obligan a los integrantes de la Sección Instructora a sesionar".

A pesar de las evidencias, Morena sostiene que no va a utilizar el tema para presionar al PRI para que apruebe la Reforma Electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, porque no lo necesita.

Aclaran que, para la aprobación de las reformas a las leyes secundarias del sistema electoral mexicano, "no necesitamos los votos del PRI, con nuestra mayoría nos basta, son de mayoría simple", lo que no dicen es que esto corresponde al 'Plan B' del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero el "Plan A" es la Reforma Constitucional en Material Electoral y para lograr su aprobación apremian los votos del PRI.

* @jcbreportero